

PRESENTACIÓN AL SECRETARIO DE ESTADO DEL NUEVO EQUIPO EJECUTIVO DEL COITT



la AEITT, que podrán impulsar importantes avances en materia de actividad técnica, difusión del uso de las TIC, participación en iniciativas ministeriales, acceso a subvenciones, progreso en la definición de capacidades profesionales y presencia institucional para nuestros colectivos.

El Decano del COITT, Ferrán Amago, el Presidente de la AEITT, José Javier Medina, y otros miembros de las Juntas del Colegio y Asociación entregaron diversas propuestas concretas al Secretario de Estado y su equipo asesor, que fueron recogidas con bastante interés y en un clima de continuación de la amplia colaboración del Colegio con el MITyC, que se concreta en campos tan estratégicos como el Plan Avanza, el Hogar Digital, la TV Digital de alta definición, la firma electrónica, los proyectos de ciudades digitales y

El pasado mes de marzo se celebró en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información un encuentro de trabajo entre Francisco Ros y el Comité Ejecutivo del Colegio. Se presentó una serie de propuestas de actuación para la próxima legislatura del COITT y

singulares, los de difusión de las ICT, así como las nuevas tecnologías en energías alternativas, la presencia de titulados en administraciones locales y el fomento de la Sociedad de la Información mediante la formación permanente para profesionales y la alfabetización digital para los ciudadanos. ●

EL PRESIDENTE DE NUESTRA ASOCIACIÓN, EN NOMBRE DEL INITE, HA SIDO RECIBIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES



El jueves día 8, José Javier Medina mantuvo un encuentro con Javier Vidal, Director General de Universidades, en el Ministerio de Educación, para presentar las posiciones de las ingenierías técnicas españolas sobre la implantación de las nuevas titulaciones, apoyando las iniciativas que se están poniendo en marcha desde la Dirección General de Universidades en clara convergencia con los criterios de Bolonia.

Durante el transcurso de la reunión, el Director General de Universidades afirmó que las titulaciones de grado serán definitivamente de 4 años (240 créditos ECTS) y tendrán todas las

competencias profesionales. Asimismo, comentó que se pretende una simplificación de la variedad posible de titulaciones que ofertan las universidades. Las propuestas deberán ceñirse en un marco racional y reducido de denominaciones-contenidos con elementos troncales semejantes a los actuales. Para proponer nuevas titulaciones favorecerá el sostenerlas en referentes reconocidos, tales como libros blancos y acuerdos con organizaciones profesionales españolas y europeas (el INITE y la FEANI pueden ser plataformas de referencia).

En relación con los procesos de implantación, confirmó los calendarios previstos que llevan a que los primeros Ingenieros de Grado podrán salir al mercado laboral en el curso 2011-12. En lo que respecta a la formación permanente, y las equiparaciones desde las actuales titulaciones, se mantendrá el acceso directo sin formación adicional de todos los actuales titulados universitarios al Máster. En cuanto a los procesos de equiparación y de homologación futura de titulaciones, dijo que se seguirán procesos individualizados, donde se tomará en consideración la formación universitaria de experiencia profesional acreditable. Esta función será acometida por plataformas de expertos de la universidad, las empresas, los sindicatos y las profesiones. En este sentido, el INITE ha manifestado su vocación de participar de forma proactiva en el MECES (Marco Español de las Cualificaciones en la Educación Superior), el cual va a ponerse próximamente en marcha desde el MEC. Por último, comentó que hay un importante recorrido evolutivo abierto a la habilitación profesional por parte de los colegios y asociaciones, los cuales podrán acreditar un valor añadido sobre una base de acreditación de la formación permanente y el reconocimiento de la experiencia de los profesionales universitarios. ●

EL IV ENCUENTRO COITT «TELECOMUNICACIONES Y DISCAPACIDAD» CALIENTA MOTORES



Este encuentro, que se celebrará el próximo 27 de septiembre en el Palau de Congressos de la Fira de Barcelona, dentro de los actos de la DIADA de las Telecomunicaciones, organizada por el COETTC, se plantea como una oportunidad para que las empresas, instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales tanto de Cataluña, como del resto de España, se detengan durante un día y pongan en común aquellos aspectos de colaboración, de sinergias y de aportación, desde la responsabilidad, que nos permita a todos avanzar en lo mejor de nuestras potencialidades como profesionales y como personas.

El objetivo que se persigue es que los implicados en la investigación, desarrollo y comercialización de las TIC reflexionen sobre la transferencia de las nuevas tecnologías a la sociedad. Dos mesas, una de interactividad y accesibilidad y otra de telefonía móvil accesible para todos, compondrán el eje a través del cual se desarrollará este interesante encuentro.

El esfuerzo y los avances acaecidos en España en los últimos treinta años en materia de telecomunicaciones y discapacidad ha sido espectacular. Una gran parte del mérito corresponde tanto a las propias personas con discapacidad como a las instituciones que velan por sus intereses o a las asociaciones que las representan; pero también a que la discapacidad representa un nicho de oportunidades económicas y sociales. Los colegios profesionales son instituciones que velan por el desarrollo profesional y la defensa de los profesionales que amparan. Sin embargo, tienen al tiempo una responsabilidad con la sociedad.

Cada vez más un mayor número de médicos, profesionales de la salud, arquitectos y más recientemente ingenieros se van sumando a una realidad que durante demasiado tiempo ha estado oculta, pero que ha emergido con la fuerza de quienes están desplegando todo el potencial de sus capacidades en su desarrollo como personas. Hemos avanzado en tecnologías, y

al tiempo lo hemos hecho en sensibilización, humanidad y progreso económico y social. No obstante, la tecnología es apenas nada sin conciencia. Por ello conviene reflexionar sobre los aspectos del conocimiento que nos permitan a todos avanzar en tecnologías y conocimiento para el desarrollo humano. ●

EL INITE APOYA LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



El Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE) redactó un escrito que fue publicado en los diarios de mayor tirada el pasado 5 de marzo en el que apoya la propuesta de estructura para los estudios universitarios planteada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Dicha propuesta plantea titulaciones de grado de 240 ECTS (4 años) de carácter generalista con todas las competencias que les permita a los universitarios su incorporación al mercado laboral con las suficientes garantías. De esta forma se converge con Europa en una nueva ingeniería de ciclo único que debe asumir atribuciones profesionales plenas. La propuesta ministerial deja a las Universidades la definición y organización de másteres que permitan optar a una especialización determinada para aquellos graduados que así lo deseen y la posibilidad de realizar doctorado, que queda accesible a todos los ingenieros técnicos.

El pasado 24 de abril se celebró en la sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid una jornada organizada por el INITE que con el título «El nuevo Ingeniero Técnico para la competitividad» puso sobre la mesa cuestiones de suma actualidad sobre la integración de la Ingeniería europea en el EEES.

Entre las intervenciones cabe destacar la de José Javier Medina, Presidente del INITE, quien volvió a reiterar su acuerdo con la postura adoptada por el MEC hasta este momento, y su rechazo a las informaciones y manifestaciones que se están produciendo desde determinados colectivos que «pretenden devaluar y menospreciar la capacidad profesional de los Ingenieros y Arquitectos Técnicos, fundamentalmente en su comparación con otros profesionales de la ingeniería de ciclo largo (que no

superior), cuyas atribuciones, por cierto, derivan, generalmente, de normas de carácter preconstitucional con rango de decretos u órdenes ministeriales, pese a que la Constitución establece que las atribuciones profesionales han de conferirse por ley».

No hay que olvidar que la actividad profesional de los Arquitectos Técnicos y de los Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Industriales, de Telecomunicaciones, de Minas, de Obras Públicas, Agrícolas, Navales, Forestales, Topógrafos y del ICAI viene regulada por la Ley 12/1986, modificada por la Ley 33/1992. En ella se establecen las plenas atribuciones de los citados profesionales en el ámbito de sus respectivas especialidades para la redacción de proyectos, estudios, informes y otros trabajos análogos, así como la dirección de obras y toda clase de industrias, explotaciones y actividades propias de su especialidad.

Por otra parte, Gonzalo Meneses, presidente de la Comisión de Formación del INITE, que intervino en estas jornadas con una ponencia sobre «El nuevo ingeniero de grado con atribuciones plenas», citó la recién aprobada Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la cual ya se recoge la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, y también se dice que la enseñanza universitaria se estructura en tres ciclos: grado, máster y doctorado. Informó a los presentes sobre los últimos documentos presentados por el MEC y, haciendo referencia expresa a los másteres con atribuciones, comentó que «nosotros no nos oponemos a que haya másteres con atribuciones profesionales; pero estos másteres han de ser de especialización; y a lo que sí nos oponemos es a que esas atribuciones afecten a las atribuciones de un grado».

NUEVA PLATAFORMA DE VISADO

El COITT fue el primer colegio profesional de España que implantó una plataforma para el visado digital de documentos. El 1 de enero de 2002 coincidieron el establecimiento del Euro y el nacimiento de nuestro nuevo sistema de trabajo. El 1 de febrero de 2004 se visaban digitalmente el 90 por 100 de los documentos por el 80 por 100 de los libre ejercientes, en la actualidad se visan de esta forma el 99 por 100 de los documentos.

Los cambios tecnológicos, los nuevos requerimientos, la promulgación de la ley de firma electrónica y sobre todo la ex-



El Presidente de la Comisión de Libre Ejercicio, Fernando Delgado, que ha impulsado la implantación de la nueva plataforma.

periencia acumulada, hacen que sea preciso el establecimiento de una nueva plataforma para seguir mejorando y marcar el camino a los que nos siguen. La Administración del Estado en su deseo de avanzar en la implantación de la Sociedad de la Información y teniendo en cuenta nuestros excelentes resultados con la plataforma de visado digital, ha dispuesto que la presentación de todos los documentos relativos a emisiones radioeléctricas sea en ficheros XML con firma electrónica avanzada y en un plazo muy breve los proyectos de ICT también deberán ser presentados telemáticamente, con firma electrónica avanzada. Y así sucesivamente para todo tipo de documentos.

La nueva plataforma de visado digital <http://visado.netfocus.es/coitt> nos permitirá seguir siendo pioneros en el trámite de documentos, afrontando cualquier nueva exigencia que nos solicite la Administración del Estado, la Autonómica o la Local. Una ventaja adicional es el aumento de velocidad (menos tiempo) en la subida y bajada de documentos. Para el acceso a esta plataforma, el único requisito es disponer de la firma electrónica que facilita gratuitamente la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre con la que el Colegio ha firmado un acuerdo. La nueva herramienta es amigable e intuitiva, no siendo necesario instrucciones especiales para utilizarla. Una vez que se ha accedido a ella, en cualquiera de las páginas se encuentra un botón de «Ayuda» que abre el manual para consulta o descarga. Toda la información al respecto se encuentra en la página web del Colegio.

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS GRADUADOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO

El pasado 17 de abril se celebró la entrega de diplomas a los graduados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, a la que asistió José Antonio García Martínez, Presidente de la Comisión de Comunicación del COITT, que hizo entrega de los galardones a Andoni Abaigar García de Acilo, de la ITT Sistemas de Telecomunicación, y a Carlos Fernández Fernández, de la ITT Telemática. El acto tuvo lugar en el espectacular Auditorio del Palacio Euskalduna de Bilbao, al que acudieron, entre otros, Juan Ignacio Pérez, Rector de la UPV/EHU, Tontxo Campos, consejero de Educación del Gobierno Vasco, Enrique Amezua, director de la Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao, y otras personalidades.

